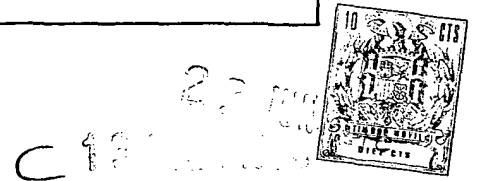




(19) ES	(11) NUMERO 221888	(10) Y
(21)	(22) FECHA DE PRESENTACION 23.6.76	

221888

MODELO DE UTILIDAD



(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
CADUCADO			

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B 62 M
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "VEHICULO DE PEDALES"
--

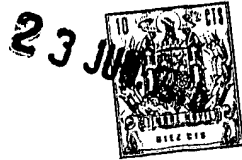
(71) SOLICITANTE (S) PASCUAL-ESCORIAZA, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE ZARAGOZA, Independencia, 12-4º-Izq.
--

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE Don Pedro Feliu Mañá
--



MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

5 El objeto de la presente protección consiste, conforme queda anticipado en el enunciado de esta memoria, en un vehículo de pedales, para el que se solicita el privilegio de explotación exclusiva tanto industrial como comercial en todo el territorio nacional y durante el plazo señalado en la legislación vigente en materia de propiedad industrial.

10 Para mayor claridad y facilitar la comprensión de esta memoria, se acompaña la misma a título complementario de una hoja de planos en la que se ilustra uno de los posibles casos de realización en la práctica del objeto reivindicado, el cual deberá ser interpretado en consecuencia como ejemplo, con el carácter de mera enunciación y sin limitación en cuanto a la posibilidad de variación que sus detalles de naturaleza accesoria podrán revestir en cada caso de aplicación concreta.

15 Haciendo referencia a la numeración con que se identifican las partes y elementos componentes de dicho objeto, seguidamente serán expuestas las características constructivas del mismo en orden a los siguientes diseños:

20 Figura 1.- Vista lateral de un alzado correspondiente a un vehículo construido con arreglo a la presente reivindicación.

Figura 2.- Vista frontal del mismo alzado.

Figura 3.- Vista en planta del mismo objeto.

25 De acuerdo con las representaciones gráficas acabadas de reseñar, el vehículo de pedales cuya protección se preconiza está constituido por un bastidor formado por una pletina -1- dispuesta según la dirección de marcha y situada en el centro, en cuyo extremo trasero va soldada en sentido transversal otra pletina -2-, yendo igualmente soldadas a dicha -

30



pletina -1- otras dos pletinas curvas -3- que, en unión de otra pletina transversal delantera y recta -4- componen la base de dicho bastidor.

35

Encima de las pletinas -3- van soldados sendos marcos -5- compuestos por tubos doblados soldados entre sí, siendo estos tubos huecos de modo que en sus extremos superiores - puedan ser introducidos los cuatro tubos -6- de apoyo del - armado del techo -7-, pudiéndose de esta forma utilizar el vehículo cubierto por una toldilla (figuras 1 y 2) o bien - sin ella (figura 3).

40

En la parte posterior de los citados marcos -5- queda sujeto un asiento corrido -8- capaz para dos personas y su correspondiente respaldo -9-.

45

Por otra parte, la parte intermedia de dichos marcos -5- presenta dos tubos paralelos doblados -10- en cuyos extremos superiores va soldado un manillar fijo -11- donde - apoyan las manos de los dos pasajeros.

50

Encima de la pletina delantera -4- va soldado un tubo doblado en forma de U invertida -12- que sirve de soporte - a las aletas salvabarros -13- de las ruedas delanteras, sobre cuyas aletas han sido dispuestos dos pequeños faros -14-.

55

Igualmente, son solidarias al marco tubular general -5- las otras dos aletas -15- correspondientes a las ruedas traseras, cuyas aletas son solidarias además a sendas horquillas -16- cuyos extremos inferiores se encuentran unidos a otras dos horquillas horizontales -17- que van soldadas a los extremos posteriores de las pletinas -3- del bastidor.

60

Estas horquillas -17- sirven de apoyo a los ejes de las ruedas traseras del vehículo las cuales son propulsadas por un sistema de piñones -18- accionados mediante la ca-



dena -19- por un plato de pedales -20- de actuación independiente por cada pasajero, encontrándose por tanto el vehículo dotado de dos sistemas de tracción a pedal.

65 Finalmente, la dirección del vehículo se realiza merced a una palanca o timón de mando -21- maniobrada por su extremo libre superior, encontrándose el extremo opuesto -solidarizado con un sistema de eje vertical -22- situado en el centro de la pletina -4-, cuyo extremo inferior se encuentra articulado a una biela -23- en cuyo extremo y -
70 merced a un sistema de sujeción apropiado queda sujeta una barra -24- doblada en forma de U cuyos extremos se encuentran a su vez sujetos a los medios de articulación y giro de las ruedas delanteras.

75 Una vez descritas las características constructivas y funcionales del objeto de la presente protección registral con amplitud y claridad suficientes para permitir su puesta en práctica, se declara como nuevo en el mercado nacional, haciéndose la expresa salvedad -además de las -
80 anteriormente consignadas- de que los detalles de naturaleza secundaria de dicho objeto, tales como por ejemplo, dimensionado, formas, materiales o procedimientos de fabricación, no solo del conjunto sino también de todos y cada uno de sus elementos componentes, podrán ser modificados respecto de lo descrito y representado en esta memoria siempre dentro de la naturaleza inalterada de la esencialidad -
85 que se resume en la siguiente:

N O T A

90 EN RESUMEN: El presente Modelo de Utilidad que por veinte años se solicita para España, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:



1a.- "VEHICULO DE PEDALES", caracterizado esencialmente -
por estar constituido por un bastidor compuesto por un con-
junto de pletinas soldadas entre sí, a cuyo bastidor son -
solidarios sendos marcos formados por unos conjuntos de tu-
bos doblados que soportan un asiento corrido para dos per-
sonas y su correspondiente respaldo y un manillar fijo para
simple apoyo de los dos pasajeros, siendo susceptibles di-
chos marcos de recibir por simple enchufe los cuatro tubos
de apoyo de un armado de techo o toldilla amovible, y sir-
viendo tales marcos de puntos de sujeción de cuatro aletas
salvabarros correspondiente a otras tantas ruedas tipo bi-
cicleta sobre las que se mueve el vehículo accionado por -
dos sistemas gemelos de pedales y cadenas de piñones de -
ataque situados en las dos ruedas traseras, pudiendo en -
consecuencia ser propulsado independientemente por uno o -
dos pasajeros.

2a.- "VEHICULO DE PEDALES", según la reivindicación ante-
rior, caracterizado porque la dirección de marcha del vehí-
culo se efectúa merced al accionamiento manual del extremo
libre de una palanca o timón, cuyo extremo opuesto se en-
cuentra solidarizado a un eje vertical calado en un casqui-
llo soldado en el centro de la pletina delantera del basti-
dor, en cuyo extremo inferior va sujeta una biela que en su
terminal libre se encuentra solidarizada con una barra do-
blada en U cuyos extremos van sujetos a los medios de arti-
culación y giro de las ruedas delanteras del vehículo.

3a.- Por último, se reivindica como objeto sobre el que ha
de recaer la protección del presente Modelo de Utilidad -
que por veinte años se solicita para España.



"VEHICULO DE PEDALES"

Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva que consta de seis folios mecanografiados por una sola cara y una hoja de planos que se acompaña.

125

Madrid, 27 de Mayo 1971

P. A.,

PEDRO FELIX VALLA

M.P.

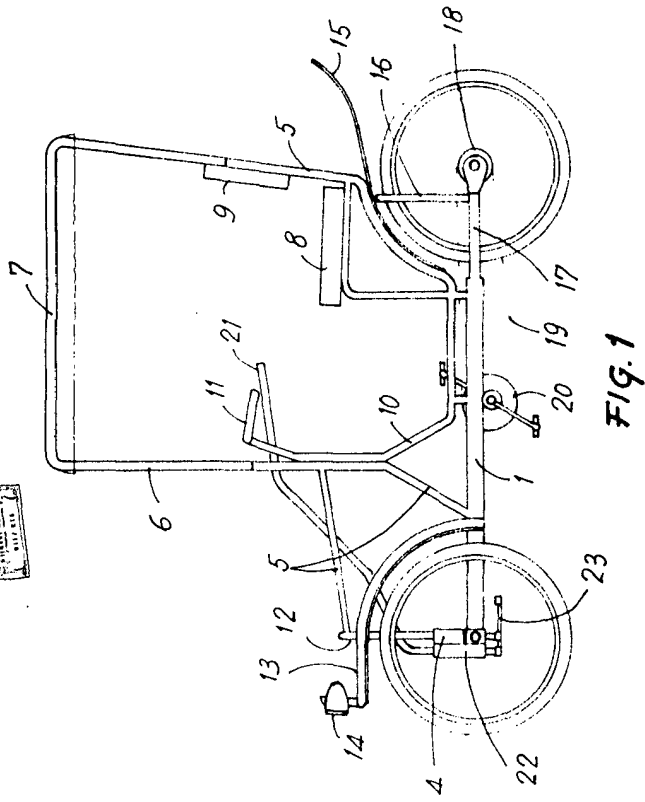


FIG. 1

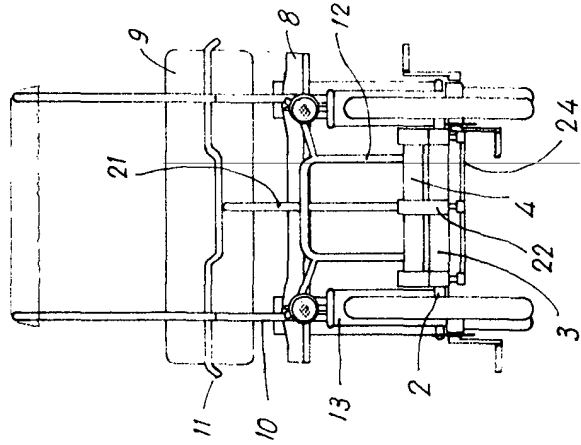


FIG. 2

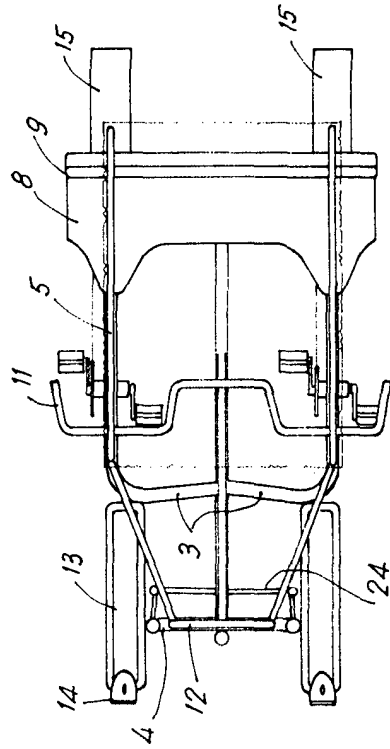


FIG. 3

Madrid
 P. A.
 1877
 14. *[Signature]*